



INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY

CONCURSO DE PRECIOS

N°16/2025

INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY



CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-

CASA CENTRAL (INCLUYE ANEXO LAVALLE / BANCO DE DROGAS), DEPOSITO ALTTE BROWN Y DELEGACIONES DE CAPITAL E INTERIOR (NO INCLUIDO DELEGACION PALPALA Y ALTO COMEDERO).-

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 CTVS (\$175.000.000,00)

EXPEDIENTE N°: 761-S-25460-2025

LOS INTERESADOS PODRAN MANIFESTAR SU INTERES DE PARTICIPACION EN ALVEAR 745, SAN SALVADOR DE JUJUY DE 7:30 A 13:30 HORAS EN DIVISION COMPRAS O AL CORREO ELECTRONICO COMPRAS@ISJ.GOV.AR

HASTA EL DIA 14 DE AGOSTO 2025 A HORAS 13:00

VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO.-

ENTREGA DEL PLIEGO: Pliegos de Bases y Condiciones serán entregados por División Compras del Instituto de Seguros de Jujuy a los interesados.-

Las ofertas se admitirán hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura del acto. Las mismas deberán ser presentadas únicamente por Mesa de Entradas del Instituto de Seguros de Jujuy en sobre cerrado, sito en calle Alvear N° 745 - S. S. de Jujuy, no se admitirán ofertas que se hayan presentado en otra dependencia del Instituto de Seguros de Jujuy. En la Provincia de Jujuy rige la Ley 5185 "DE COMPRE JUJEÑO".-



INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY

EXPEDIENTE N°: 761-S-25460-2025

OBJETO DEL LLAMADO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.- CASA CENTRAL (INCLUYE ANEXO LAVALLE / BANCO DE DROGAS), DEPOSITO ALTTE BROWN Y DELEGACIONES DE CAPITAL E INTERIOR (NO INCLUIDO DELEGACION PALPALA Y ALTO COMEDERO).-

APERTURA DE SOBRES: FECHA: 19/08/2025 HORA: 09,00

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 CTVS (\$175.000.000,00)

VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO

ENTREGA DEL PLIEGO: Los Pliegos de Bases y Condiciones serán entregados por DIVISION COMPRAS, INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY – Alvear 745, San Salvador de Jujuy –En los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Las ofertas se admitirán hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura del acto. Las mismas deberán ser presentadas únicamente por Mesa de Entradas del Instituto de Seguros de Jujuy en sobre cerrado, sito en calle Alvear N° 745 - S. S. de Jujuy, no se admitirán ofertas que se hayan presentado en otra dependencia del Instituto de Seguros de Jujuy. En la Provincia de Jujuy rige la Ley 5185 "DE COMPRE JUJEÑO".-